

Boletín Jurídico - Observatorio de justicia de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

Edición Especial: Agosto 2025 - Normas, Jurisprudencia y Noticias Jurídicas Relevantes

1. Normas Legales Relevantes

Congreso de la República

• Ley N.º 32416 (1 de agosto de 2025)

Ley que aprueba un *crédito suplementario* para financiar mayores gastos vinculados con la consolidación económica, la seguridad ciudadana y el desarrollo social. Desde una perspectiva de análisis institucional, la norma evidencia la tendencia del legislador peruano a utilizar créditos suplementarios como mecanismo de ajuste presupuestal interanual, reforzando el rol del Congreso en la arquitectura de control del gasto público.

• Ley N.º 32420 (15 de agosto de 2025)

Declara como universidades nacionales a tres instituciones artísticas especializadas (música y ballet). Este reconocimiento tiene implicancias en el régimen jurídico universitario y refuerza la competencia del Estado en educación superior especializada. La norma exige a estas entidades adecuar su estructura de gobierno a la Ley Universitaria, lo que supone un proceso de transición institucional relevante para el derecho educativo.

• Ley N.º 32424 (20 de agosto de 2025)

Regula la homologación del Incentivo Único-CAFAE para servidores del régimen del D. Leg. 276 en gobiernos regionales y en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Su relevancia jurídica radica en la discusión respecto del equilibrio entre derechos laborales y sostenibilidad fiscal. Se anticipa un debate constitucional sobre los límites competenciales del Congreso para crear obligaciones remunerativas de alcance regional.

• Ley N.º 32430 (21 de agosto de 2025)

Modifica la Ley del Impuesto a la Renta respecto del arrendamiento de inmuebles bajo el concepto de "arrendamiento justo". La norma apunta a formalizar el mercado inmobiliario y a redefinir la determinación de la renta imponible. Desde un enfoque tributario, introduce cambios en la relación entre capacidad contributiva y renta presunta, lo que podría generar interpretación jurisprudencial futura.

Poder Ejecutivo

• D.S. N.º 104-2025-PCM (9 de agosto de 2025)

Prorroga el estado de emergencia en zonas del VRAEM (Junín, Cusco, Ayacucho), manteniendo a la PNP a cargo del orden interno con apoyo de las FF. AA. Académicamente, reafirma la continuidad del régimen excepcional en zonas de criminalidad organizada y plantea discusiones sobre proporcionalidad, derechos fundamentales y control parlamentario de medidas excepcionales.

- **D.S. N.º 181-2025-EF (28 de agosto de 2025)**
 Autoriza una transferencia presupuestal a universidades públicas. Este tipo de norma tiene impacto en la gobernanza universitaria y en el análisis del financiamiento estatal, especialmente en el contexto de evaluaciones de calidad educativa.
- **R.M. N.º 383-2025-MINEDU (29 de agosto de 2025)**
 Actualiza protocolos para la atención de violencia contra NNA en el sistema educativo. Constituye un avance normativo en la aplicación de estándares internacionales de protección y en la concreción de obligaciones estatales derivadas de la Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Jurisprudencia Destacada

- ✓ **Tribunal Constitucional y la investigación a la presidenta de la República**
 El Tribunal Constitucional ratifica —en el marco del proceso competencial Exp. 00006-2024-PCC— la suspensión de investigaciones fiscales contra la presidenta de la República durante el ejercicio de su mandato, con fundamento en la interpretación del artículo 117 de la Constitución. Relevancia académica:
 - Fortalece la construcción doctrinal del régimen de *irresponsabilidad presidencial relativa*.
 - Reconfigura los límites entre control político y persecución penal.
 - Genera debate sobre separación de poderes y alcances del control constitucional frente al Ministerio Público.
 Este fallo marcará la discusión constitucional peruana en los próximos años.
- ✓ **Derechos fundamentales y tenencia de mascotas en propiedad horizontal**
 El TC declara inconstitucionales restricciones reglamentarias que impedían la tenencia de mascotas, su acceso al ascensor o el ingreso de visitantes con animales.
 Aportes relevantes:
 - Reconoce el derecho al libre desarrollo de la personalidad como parámetro de control del reglamento interno de edificios.
 - Limita el poder regulatorio de las juntas de propietarios cuando afecten desproporcionadamente derechos individuales.
 - Consolida una línea jurisprudencial sobre convivencia en propiedad horizontal y estándares de razonabilidad.
- ✓ **Competencias municipales en materia de tránsito**
 Se mantienen los efectos del fallo del Exp. 00002-2023-PI/TC, que declaró inconstitucionales diversas ordenanzas municipales sobre remolque y sanciones de tránsito. Desde una perspectiva doctrinal:
 - Se reafirma que la competencia normativa sobre infracciones de tránsito es exclusiva del MTC.
 - Se delimita el alcance del principio de competencias exclusivas en el régimen municipal.
 - El precedente influirá en la revisión de ordenanzas municipales en todo el país.

3. Noticias Jurídicas Relevantes

- ✓ **Viaje presidencial autorizado por el Congreso**
 La autorización de viaje a Japón e Indonesia (5-12 de agosto de 2025)

confirma la vigencia del control parlamentario sobre los desplazamientos del jefe de Estado. El caso es útil para el análisis constitucional de la relación Ejecutivo–Legislativo.

- ✓ **Debate sobre la constitucionalidad de la Ley CAFAE**
Tras su aprobación, se discute la posibilidad de que el MEF interponga una demanda de inconstitucionalidad, lo cual abre un debate sobre:
 - sostenibilidad de la política remunerativa estatal,
 - facultades del Congreso para legislar en materia presupuestaria,
 - criterios del TC sobre iniciativa de gasto.
- ✓ **Repercusiones del fallo sobre la presidenta**
El fallo del TC genera intensos debates públicos respecto a la lucha anticorrupción, responsabilidad política y tensiones institucionales. Su impacto sociopolítico se vincula directamente al estudio del control del poder en regímenes presidencialistas.
- ✓ **Difusión institucional del “Noticiero Constitucional”**
El TC publica un boletín audiovisual que resume sus principales decisiones. Se trata de una herramienta de transparencia jurisdiccional y difusión del derecho constitucional.

4. Enlaces de Interés

- **Normas Legales**
 - Ley N.º 32416 (1 de agosto de 2025)
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8434350/7004278-ley-n-32416.pdf?v=1754062356>
 - Ley N.º 32420 (15 de agosto de 2025)
<https://es.scribd.com/document/902229062/LEY-N-32420#:~:text=Ley%20%2332420-%20Ley%20N%C2%BA%2032420%20establece%20la%20denominaci%C3%B3n%20de%20la%20Universidad,de%20la%20nacionalidad%20en%20Per%C3%BA.>
 - Ley N.º 32424: <https://share.google/XuxsUCElfXWNLfsg8>
 - Ley N.º 32430: <https://share.google/shz1NpdYMjza3Cv2v>
 - D.S. N.º 104-2025-PCM: <https://share.google/2wDN7nyoT0HqoksDX>
 - D.S. N.º 181-2025-EF: <https://share.google/85UkweJ3Jy5I7gUNG>
 - R.M. N.º 383-2025-MINEDU:
<https://share.google/oxtcmm1bzuuV9jySL>
- **Jurisprudencia**
 - Tribunal Constitucional y la investigación a la presidenta de la República:<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2025/00006-2024-CC.pdf>
 - Derechos fundamentales y tenencia de mascotas en propiedad horizontal: <https://www.tc.gob.pe/institucional/notas-de-prensa/tc-establece-que-es-inconstitucional-prohibicion-del-uso-de-ascensores-para-llevar-mascotas/>
 - Competencias municipales en materia de tránsito:<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2025/00002-2023-AI.pdf>
- **Noticias jurídicas y Políticas Públicas**
 - Viaje presidencial autorizado por el Congreso:<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/congr>

[eso-autoriza-viaje-de-la-presidenta-dina-boluarte-a-japon-e-indonesia/](#)

- Debate sobre la constitucionalidad de la Ley
CAFAC: <https://www.infobae.com/peru/2025/08/27/homologacion-del-cafcae-en-riesgo-mef-prepararia-demanda-de-inconstitucionalidad/>
- Repercusiones del fallo sobre la
presidenta: <https://www.tc.gob.pe/institucional/notas-de-prensa/tc-declaro-fundada-demanda-competencial-del-ejecutivo-contra-el-poder-judicial-y-ministerio-publico/>
- Difusión institucional del “Noticiero Constitucional”:
<https://share.google/88igmQlhR0TD68c23>

Autor: Mirla Nayeli Amoroz Chumpitaz